



**H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUAREZ
INSTITUTO DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ**

ARTES MARCIALES POPULARES

EL INSTITUTO DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ

CONVOCAN

A TODOS LOS JOVENES DEPORTISTAS DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE RADICAN EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, Q. ROO QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD, SE LES CONVOCA A PARTICIPAR EN SU ETAPA MUNICIPAL CLASIFICATORIO EN EL DEPORTE DE **ARTES MARCIALES POPULARES**, CON VISTAS A **INTEGRAR LA SELECCIÓN MUNICIPAL PARA LA ETAPA ESTATAL RUMBO A LOS JUEGOS NACIONALES POPULARES 2026.**

FECHA: 8 DE AGOSTO DEL 2026.

LUGAR: GIMNASIO KUCHIL BAXAAL

Modalidad	Categorías	Ramas
Formas	Nacidos en 2012 a 2016 (Principiantes e Intermedios)	Femenil y Varonil
	Nacidos en 2009 a 2011 (Junior Avanzados)	
	Nacidos en 2001 a 2008 (Avanzados)	
Combate	Nacidos en 2014 a 2016 (Principiantes e Intermedios)	
	Nacidos en 2012 y 2013 (Principiantes e Intermedios)	
	Nacidos en 2009 a 2011 (Junior Avanzados)	
	Nacidos en 2001 a 2008 (Avanzados)	

MODALIDADES Y PRUEBAS.

COMBATE

Categoría	Divisiones por Rama	
	Femenil	Varonil
Nacidos en 2014 a 2016 (Principiantes)	35-40 kg.	35-40 kg.
	+40-45 kg.	+40-45 kg.
Nacidos en 2014 a 2016 (Intermedios)	40-45 kg.	35-40 kg.
	+45-50 kg.	+40-45 kg.
Nacidos en 2012 y 2013 (Principiantes)	40-45 kg.	40-45 kg.
	+45-50 kg.	+45-50 kg.
Nacidos en 2012 y 2013 (Intermedios)	45-50 kg.	40-45 kg.
	+50-55 kg.	+45-50 kg.
	+55-60 kg.	+50-55 kg.
Nacidos en 2009 a 2011 (Junior Avanzados)	+45-50 kg.	55-60 kg.
	+50-55 kg.	+60-65 kg.
	+55-60 kg.	+65-70 kg.
		+70-75 kg.
		+ 75-80 kg.
Nacidos en 2001 a 2008 (Avanzados)	+55-60 kg.	+55-60 kg.
	+60-65 kg.	+60-65 kg.
	+65-70 kg.	+65-70 kg.
		+70-75 kg.
		+75-80 kg.



FORMAS:

Categorías	MODALIDAD	Ramas
Nacidos en 2012 a 2016 (Principiantes e Intermedios)	FORMAS (Manos libres, Arma corta y Arma Larga)	Femenil y Varonil
Nacidos en 2009 a 2011 (Junior Avanzados)		
Nacidos en 2001 a 2008 (Avanzados)		

NOTA: EN CASO DE UNA MODIFICACION DE LAS CATEGORIAS O SISTEMA POR PARTE DE LA CONADE, SE REALIZARÁN LAS MODIFICACIONES CONVENIENTES Y CADA DEPORTISTA PARTICIPARA CON SU UNIFORME DE SU ESCUELA O EQUIPO.

OBSERVACION: EL EQUIPO O DEPORTISTA QUE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES EN ESTA CONVOCATORIA NO PODRA PARTICIPAR,

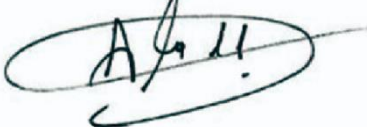
INSCRIPCIONES: QUEDAN ABIERTAS APARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL INSTITUTO DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, EN LA COORDINACION DE DEPORTE POPULAR UBICADO EN LA UNIDAD DEPORTIVA “JOSÉ MARÍA Y MORELOS” (DOMO TORO VALENZUELA). PARA PODER PARTICIPAR LOS ATLETAS DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION **COMO FECHA LÍMITE EL 27 DE JULIO DEL 2026.**

REQUISITOS PARA DEPORTISTAS.	1. COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADO CON CODIGO QR, CARTA DE NATURALIZACIÓN, O DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITE SU NACIONALIDAD MEXICANA (PERFECTAMENTE LEGIBLE). 2. FOTOGRAFIA DIGITALIZADA DE CADA JUGADOR. 3. CEDULA DE INSCRIPCION DEBIDAMENTE LLENADA CON FOTOGRAFIA EN EL FORMATO DEL IMD. 4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON FOTO CANCELADA, CREDENCIAL ESCOLAR VIGENTE O DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITE LA IDENTIDAD DEL DEPORTISTA) A COLOR. 5. ORIGINAL DEL CURP ACTUALIZADA. 6. EN CASO DE SER MENOR LLENAR FORMATO DE PERMISO Y DE SALUD, FIRMADA Y CON COPIA A COLOR DEL INE DEL PADRE, MADRE O TUTOR. 7. LLENAR Y FIRMAR CARTA DE PERMISO DE USO DE IMAGEN CON COPIA A COLOR DEL INE DEL PADRE, MADRE O TUTOR. 8. TODOS LOS DOCUMENTOS SE DEBERAN ENTREGAR ESCANEADOS, ORGANIZADOS POR CARPETA CON EL NOMBRE DE LA ACADEMIA, DENTRO DE ESTA ORGANIZADO POR Y DENTRO DE ESTA UNA CARPETA POR DEPORTISTA CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTA CONVOCATORIA.
REQUISITOS PARA ENTRENADORES	1.- 1 FOTO TAMAÑO INFANTIL DIGITALIZADA EN USB. 2.- COPIA A COLOR DEL INE. 3.- ORIGINAL DEL CURP ACTUALIZADA.
JUNTA PREVIA:	EL 3 DE AGOSTO 2026 A LAS 13:00 HRS EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE BENITO JUAREZ DE CARÁCTER OBLIGATORIO, EN EL CASO DE NO ASISTIR ACATARA LOS ACUERDOS ASENTADOS EN LA MINUTA Y CONVOCATORIA.
REGLAMENTO	SE APLICARÁ LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LO CONDUCENTE EN LOS ANEXOS TECNICOS DE ARTES MARCIALES POPULARES.
ENTRENADORES	ENTRENADORES O AUXILIARES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MARCADOS EN LA CONVOCATORIA NACIONAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ANEXOS TECNICOS DE LA DISCIPLINA CONVOCADA.
JURADO DE APELACION	SE INTEGRARÁ UN JURADO DE APELACION PARA LA RESOLUCION DE PROTESTAS TECNICAS CORRESPONDIENTES, EL CUAL SERA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- REPRESENTANTE DE LA COORDINACION TECNICA DE LA DISCIPLINA. 2.- EL DELEGADO ESTATAL DE JUEGOS POPULARES NACIONALES EN Q ROO. 3.- REPRESENTANTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR.
PROTESTAS	LAS PROTESTAS SE DEBERAN PRESENTAR POR ESCRITO Y SOLO EL DELEGADO O ENTRENADOR DEL EQUIPO, FIRMADAS Y CON LAS PRUEBAS, ARGUMENTOS Y/O BASES EN QUE SE SUSTENTEN EL MONTO DE LAS PROTESTAS ANTE EL JURADO DE APELACION SERA DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) POR JUGADOR PROTESTADO, EN CASO DE QUE LA PROTESTA SEA PROCEDENTE EL MONTO SERA DEVUELTO AL QUE PRESENTO LA PROTESTA, EN CASO CONTRARIO EL MONTO SERA ENTREGADO A INSTITUTO DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ PARA GASTOS DE INVESTIGACION.



NOTA EXTRAORDINARIA	LOS DELEGADOS Y JUECES NO PODRAN REALIZAR FUNCIONES DE ENTRENADOR O AUXILIAR.
OBSERVACION:	CADA DEPORTISTA PODRÁ PARTICIPAR SOLO EN UNA MODALIDAD, YA SEA EN COMBATE O FORMAS, POR NINGÚN MOTIVO PODRÁN HACERLO EN AMBAS. LAS/OS DEPORTISTAS QUE HAYAN PARTICIPADO EN ALGÚN DEPORTE DE COMBATE O ARTE MARCIAL (BOXEO, JUDO, KARATE, LUCHAS ASOCIADAS Y TAEKWONDO) EN LA ETAPA REGIONAL, NACIONAL CLASIFICATORIO Y/O NACIONAL DE LA OLIMPIADA NACIONAL CONADE 2026, NO PODRÁN DISPUTAR NINGUNA DE LAS ETAPAS CLASIFICATORIAS NI LA ETAPA NACIONAL DE LOS JUEGOS NACIONALES POPULARES 2026 EN ESTE DEPORTE. EN CASO CONTRARIO, LAS Y LOS DEPORTISTAS SERÁN DESCALIFICADAS/OS DE LA ETAPA EN LA QUE SE ENCUENTREN PARTICIPANDO. DE IGUAL FORMA, NO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLAS/OS DEPORTISTAS QUE HAYAN TENIDO PARTICIPACIÓN O SE ENCUENTREN INSCRITOS EN ALGÚN EVENTO INTERNACIONAL (DE CUALQUIER TIPO) ENTRE EL 01 DE ENERO DE 2026 Y EL INICIO (EN GENERAL) DE LA ETAPA NACIONAL DE LOS JUEGOS NACIONALES POPULARES 2026. LAS/OS DEPORTISTAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCESO Y ETAPA NACIONAL DE LOS JUEGOS NACIONALES POPULARES 2026, NO SE ENCUENTRAN OBLIGADAS/OS A PRESENTAR COMPROBANTE DE AFILIACIÓN A ALGUNA ASOCIACIÓN DEPORTIVA NACIONAL, DE IGUAL FORMA, SU INSCRIPCIÓN NO SE ENCUENTRA CONDICIONADA A LA PARTICIPACIÓN EN ALGÚN TORNEO, CAMPEONATO O EVENTO QUE NO SE ENCUENTRE DESCRITO EN LOS DOCUMENTOS NORMATIVO DE LOS JUEGOS NACIONALES POPULARES 2026.
PREMIACION:	LOS PRIMEROS LUGARES DE CADA CATEGORIA PASARAN A LA ETAPA ESTATAL REPRESENTANDO A LA SELECCIÓN DE BENITO JUAREZ.
TRANSITORIOS	CUALQUIER ASUNTO O CASO NO ESPECIFICADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERA RESUELTO POR EL COMITE ORGANIZADOR.

ATENTAMENTE



LIC. ALEJANDRO LUNA LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL INSTITUTO DE LA CULTURA FISICA
Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ